



La seguridad  
es de todos

COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LA GUERRA

## NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La suscrita Teniente Jefe Establecimiento de Sanidad Militar del Grupo Aéreo del Casanare, en observancia de lo dispuesto en el Decreto 1796 de 2000, artículo 35:

*"ABANDONO DEL TRATAMIENTO Cuando el personal de que trata el presente Decreto se haya desvinculado sin derecho a la asignación de retiro, pensión de jubilación o pensión de invalidez y abandone o rehúse sin justa causa, por un término de 2 meses o durante el mismo periodo no cumpla con el tratamiento prescrito por la Sanidad o con las indicaciones que le han sido hechas al respecto, la institución quedará exonerada del reconocimiento y pago de las prestaciones económicas que de ello se deriven"*

Y, considerando que para los casos que se relacionan, se agotó el llamado a continuar con el tratamiento respectivo mediante correo electrónico y/o telefónico a las direcciones y números de contacto registrados por cada usuario sin recibir respuesta ni manifestación alguna dentro del término señalado, procede a notificar a través del presente EDICTO al personal citado en la siguiente tabla, el archivo de sus expedientes médico laborales.

| ÍTEM | GR         | NOMBRE                           | NRO. CÉDULA |
|------|------------|----------------------------------|-------------|
| 1    | RESERVISTA | GOMEZ ARTEAGA JULIO CESAR        | 1005700366  |
| 2    | RESERVISTA | GIRON AVELLANEDA DAVINSON DANIEL | 1006966423  |
| 3    | RESERVISTA | AVELLA SALAMANCA KEVIN STIVEN    | 1007598950  |
| 4    | RESERVISTA | MARTINEZ JIMENEZ DUVAN           | 1118573996  |
| 5    | RESERVISTA | MAESTRE CHINCHILLA HECTOR JUNIOR | 1192773874  |
| 6    | RESERVISTA | PACHECO SOLER ELMER ALEXIS       | 1007765232  |
| 7    | RESERVISTA | TRUJILLO LEGUIZAMON JUAN DAVID   | 1006442004  |
| 8    | RESERVISTA | RIAÑO FONSECA BRAYAN             | 1006558929  |
| 9    | RESERVISTA | CASTAÑO PEREZ JOCISOAN GABRIEL   | 1007704036  |

El presente EDICTO se fija en las carteleras de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, del Grupo Aéreo del Casanare y en la página web [www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/jefatura-salud-fac](http://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/jefatura-salud-fac), por el término de treinta (30) calendario contados desde las 13:00 horas del día treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021) hasta las 13:00 horas del día veintinueve (29) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Teniente EMMA CAROLINA DÍAZ BENAVIDES  
Jefe establecimiento Sanidad Militar GACAS